

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0029454/2019

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA

Conmemorar los 101 años de La Reforma Universitaria y su reconocimiento a aquella gesta estudiantil que se produjo en nuestra casa de estudios en el año 1918 y que se extendió a universidades de todo el país y América Latina. Este hecho, que toma como fecha simbólica el 15 de junio, día en que los/as estudiantes irrumpieron en la Universidad para impedir que se consumara la elección del rector Dr. Antonio Nores.

En la actualidad, la lucha sigue viva y los principios de aquel movimiento histórico siguen siendo defendidos por los/as estudiantes del movimiento reformista por una universidad con:

Autonomía universitaria con participación estudiantil

Cogobierno

Extensión universitaria

Acceso por concursos y periodicidad de las cátedras

Libertad de cátedra, cátedra paralela y cátedra libre

Gratuidad y acceso masivo

Vinculación de docencia e investigación

Inserción en la sociedad y rol activo de la universidad

Solidaridad latinoamericana e internacional

Unidad obrero-estudiantil

La Reforma Universitaria implicó la ampliación de derechos estudiantiles en todas las universidades de nuestra región. Sin embargo, aún las universidades tienen el desafío de profundizar el acceso a la educación superior frente a un contexto que dificulta el ingreso, permanencia y egreso de la sociedad en general.

En este marco seguimos trabajando por una universidad de calidad académica, que sea cada vez más inclusiva, que permita la construcción de agendas de trabajo colectivas entre los distintos claustros, que permita una sociedad más igualitaria y con una universidad con más políticas activas para garantizar el derecho a la educación de todos los/as estudiantes.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-